

Solicitud Para Distribuidor



DESPUÉS DE HABER FIRMADO, FECHADO Y LLENADO POR COMPLETO LA SOLICITUD, FAVOR DE ENVIARLA A:

Reliv Inc., P.O. Box 405, Chesterfield, MO 63006-0405 spa.reliv.com

Teléfono: 800.735.4887 FAX: 636.537.9753, 8:00 a.m. – 5:00 p.m. hora del centro, lunes a viernes

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Favor de llenar este formulario por completo.

Esta sección es para aquellos que se registren como un negocio utilizando su número de identificación de Impuestos Federales:

Nº de identificación de Impuestos Federales _____ Nombre del Negocio: _____

Favor de incluir el formulario "Suplemento de la Solicitud de Distribuidor" con esta solicitud.

Solicitante Principal		¿Alguna vez has sido Distribuidor de Reliv?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Seguro Social: - -	Apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha de Nacimiento / /	Género <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Co-solicitante		¿Alguna vez has sido Distribuidor de Reliv?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Seguro Social: - -	Apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha de Nacimiento / /	Género <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Domicilio Postal		Número de Apto	Ciudad	Estado	Código Postal
					Condado
				Residencia <input type="checkbox"/>	¿Fuera de los límites de la ciudad? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
				Negocio <input type="checkbox"/>	
Números telefónicos		Trabajo: - -		Teléfono Celular: - -	
Casa: - -				Fax: - -	
Dirección de Envío (si es que es diferente al domicilio postal, no se permiten apartados postales).					
Domicilio		Ciudad	Estado	Código Postal	Condado
					Residencia <input type="checkbox"/>
				Negocio <input type="checkbox"/>	¿Fuera de los límites de la ciudad? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Correo electrónico: _____					
Nombre del Patrocinador			RCN del Patrocinador		Teléfono del Patrocinador

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL KIT DE DISTRIBUIDOR		Favor de indicar Nivel de Afiliación	
Paquete de Inscripción del Distribuidor \$20 + impuestos = _____		<input type="checkbox"/> Distribuidor (0-499) 20%	
<input type="checkbox"/> Visa <input type="checkbox"/> MasterCard <input type="checkbox"/> Discover <input type="checkbox"/> Amex		<input type="checkbox"/> Afiliado (500-999) 25%	
Número de tarjeta: _____		<input type="checkbox"/> Clave Afiliado (1,000-1,499) 30%	
Fecha de vencimiento: _____		<input type="checkbox"/> Sénior Afiliado (1,500-2,499) 35%	
Firma (como aparece en la tarjeta): _____		<input type="checkbox"/> Máster Afiliado (2,500+) 40%	
Dirección de facturación del tarjetahabiente: _____			
(Nota: Si no se incluye información sobre la forma de pago en el paquete de inscripción, no se procesará la Solicitud del Distribuidor).		(Favor de llenar una Solicitud de Máster Afiliado por separado, si es aplicable).	

CONTRATO DEL DISTRIBUIDOR

1. Al aceptar Reliv, Inc. ("Reliv") la presente solicitud, el suscrito (el "Distribuidor") se convertirá en un Distribuidor independiente de Reliv con la autorización de comprar productos de Reliv, promover y vender dichos productos durante la vigencia de este Contrato. El Distribuidor acuerda hacer su mejor esfuerzo para promover y vender los productos de Reliv en conformidad con los términos de este Contrato. El Distribuidor entiende y acuerda que el principal propósito de ser Distribuidor de Reliv es la promoción y venta de los productos de Reliv.

2. Reliv acuerda hacer su mejor esfuerzo para suministrar al Distribuidor, al recibir el pago correspondiente, todos los requerimientos del Distribuidor de los productos Reliv. Reliv tendrá el derecho de cambiar los precios de sus productos a su discreción y en el momento que sea mediante el aviso previo al Distribuidor, y todo cambio será efectivo a partir de la fecha especificada.

3. Este Contrato integra y está sujeto a todos los términos establecidos en las Políticas y Procedimientos de Reliv. Reliv se reserva el derecho de reformar, modificar, agregar o eliminar los términos o disposiciones de las Políticas y Procedimientos o de las demás publicaciones de Reliv mediante aviso por escrito a los Distribuidores en el momento que sea y dicho cambio quedará integrado en el presente. **El Distribuidor ratifica que ha revisado las Políticas y Procedimientos de Reliv a su entera comprensión y acuerda sujetarse al mismo de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el mismo. El Distribuidor da por entendido que las Políticas y Procedimientos han estado y están a disposición para ser revisadas ya sea por petición expresa a Reliv y/o pueden ser revisadas en la página Web de Reliv, <https://spa.reliv.com/politicas>**

4. La duración de este Contrato será por el periodo de un año a partir de la fecha de aceptación del presente por Reliv, sujeto al derecho que tiene Reliv de dar por terminado este Contrato de acuerdo con lo previsto en el presente. El Distribuidor puede renovar este Contrato en el momento en que el plazo inicial o los plazos de renovación venzan por otro plazo de un año mediante el pago a Reliv de la cuota anual de renovación dentro del término dispuesto por Reliv para dicha renovación. Reliv puede dar por terminado este Contrato y la condición del Distribuidor como Distribuidor de Reliv, a su discreción exclusiva, sin motivo, dando 30 días de aviso

por escrito al Distribuidor. El Distribuidor puede dar por terminado este Contrato y la condición como Distribuidor de Reliv en cualquier momento mediante el aviso a Reliv. Reliv puede dar por terminado este Contrato y la condición del Distribuidor de distribuidor de Reliv en cualquier momento por causa, según lo dispuesto en las Políticas y Procedimientos de Reliv. Al vencer o terminar este Contrato en conformidad con las disposiciones establecidas en el presente, cesarán y terminarán todos los derechos y obligaciones del Distribuidor y de Reliv establecidos en este documento, salvo los derechos u obligaciones dispuestos en el presente para sobrevivir el vencimiento o la terminación del Contrato, cuyos derechos y obligaciones sobrevivirán cualquier vencimiento o terminación del Contrato y seguirán siendo obligatorios para las partes en conformidad con los términos.

5. El Distribuidor ratifica y acuerda que toda la información referente a los Distribuidores de Reliv incluyendo de manera enunciativa sin limitarse a: nombres, domicilios, números telefónicos, genealogía y otra información relacionada con los Distribuidores de Reliv, ya sea compilada o establecida individualmente, (denominada en lo sucesivo como "Información Confidencial") que fue obtenida por Reliv con un gran esfuerzo y sus expensas, es de gran valor para Reliv y éste la mantendrá como información confidencial y secreto comercial. Asimismo el Distribuidor ratifica y acuerda que toda la Información Confidencial recibida u obtenida por el Distribuidor, sea en forma de listas preparadas por Reliv o de alguna manera, la recibirá el Distribuidor de manera confidencial y con la condición y acuerdo de que el Distribuidor mantendrá confidencial dicha información. El Distribuidor acuerda no revelar ninguna Información Confidencial a nadie, salvo lo que Reliv lo haya autorizado expresamente por escrito, y usará ninguna Información Confidencial para otros fines que no sean el ejercicio de sus funciones y deberes del Distribuidor como Distribuidor de Reliv. El Distribuidor también acuerda que, durante este plazo y los demás plazos de renovación de este Contrato, y por un periodo de 18 meses a partir de la fecha de vencimiento o terminación, ni directa ni indirectamente: (i) no solicitará, recomendará, sugerirá o inducirá a ningún Distribuidor de Reliv a convertirse en Distribuidores de, o de otra manera asociarse con otras personas físicas o morales que no sean Reliv dedicadas al negocio de comercialización o a la venta

de cualquier producto o servicio por medio de la venta directa, comercialización por red o cualquier método u organización de comercialización a niveles múltiples, ni (ii) solicitará para venta, o venderá otros productos o servicios a los Distribuidores de Reliv otros bienes que no sean los productos o servicios vendidos por Reliv. El Distribuidor ratifica y acuerda que las disposiciones precedentes son razonables y necesarias para la protección de los intereses de Reliv y sus valiosas relaciones comerciales. Todos los derechos y obligaciones de este artículo se sobrevivirán a cualquier vencimiento o terminación de este Contrato.

6. El Contrato, el cual integra las Políticas y Procedimientos, se sujetará y se interpretará conforme a las leyes del estado de Delaware, al menos que la ley del estado donde reside el Distribuidor provea otra opción. Todas y cada una de las controversias que surjan de este Contrato o las Políticas y Procedimientos o en relación con los mismos serán resueltas y determinadas por arbitraje conforme a las leyes y reglamentos existentes de la Asociación Americana de Arbitraje, excepto donde la ley del estado provea otra opción. El sitio exclusivo para dicho arbitraje será la ciudad de Chicago, Illinois. El laudo de los árbitros será final y obligatorio para las partes involucradas. Todas las demandas de arbitraje por el Distribuidor serán presentadas dentro de seis meses a partir de la incidencia del suceso o acción materia de la controversia. La falta de demanda de arbitraje dentro de dicho plazo dará como resultado la renuncia de derechos y la pérdida de todas las reclamaciones por parte del Distribuidor respecto a dicha controversia. No obstante lo anterior, Reliv tendrá el derecho de presentar una demanda en una corte de jurisdicción competente para iniciar un juicio de amparo, temporal o permanente, u otro desagravio equitativo para impedir o prohibir el incumplimiento de las obligaciones del Distribuidor bajo el presente y tendrá el derecho de incluir en dicha acción todas y cada una de las reclamaciones que pudiera tener.

7. **El Distribuidor, al firmar al pie de la página, verifica que la información proporcionada en el presente es correcta y que comprende las Políticas y Procedimientos los cuales se integran en el presente Contrato y el Distribuidor acepta estos documentos. Este Contrato constituye la totalidad de los convenios entre las partes.**

Residentes del estado de Louisiana: EL DISTRIBUIDOR PUEDE CANCELAR ESTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO. ESTE CONTRATO CONTIENE UNA CLÁUSULA OBLIGATORIA DE ARBITRAJE A LA CUAL SE DEBEN SUJETAR LOS PARTICIPANTES.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Fecha

FIRMA DEL CO-SOLICITANTE (SI SE APLICA)

Fecha